

Bae/99

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 09-1-5-3-006 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 7 de Mayo de 1.990, cumpro en presentar a ustedes mi informe por el periodo de Julio a Diciembre de 1999, fecha en la que inicia sus operaciones mi representada CAHIVERZA S.A..

Para iniciar podemos decir, que a pesar de las medidas de ajustes dictadas por el Gobierno y que han repercutido en todas las estructuras económicas del País y de las empresas, lo cual ha traído como consecuencia una recesión en todas las áreas. Sin embargo en nuestro caso, hemos podido mantener nuestro nivel de ingresos con mucho esfuerzo.

Asi mismo hemos cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y hemos reexpresado nuestros activos fijo en cumplimiento al sistema de Corrección Monetaria dictado por el ejecutivo según decreto ejecutivo # 2959 del 31 de Diciembre de 1991.

En lo que se refiere a actividad laboral la hemos manejado bastante bien, dándole ingresos que vayan de acorde con la inflación.

Propongo que en base al análisis efectuado las utilidades netas una vez deducido los valores correspondientes al 15% de participación de los trabajadores, impuesto a la renta y 10% de reserva legal, se transfiera el saldo a la cuenta utilidades de ejercicios anteriores para futuras inversiones.

Atentamente,



11 ABR. 2000